

CIRCULAR No. 34

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: JORNADA NACIONAL EN DEFENSA DE LA VIDA

FECHA: BOGOTÁ D.C., 29 DE JULIO DE 2020

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

El Comité Ejecutivo en cumplimiento de las orientaciones del Plenario Nacional de Presidentes y como respuesta a la postura caprichosa, obcecada e irresponsable del Gobierno Nacional de llamar a la presencialidad bajo la modalidad de la alternancia educativa: **Ratifica la convocatoria a realizar la Jornada Nacional en defensa de la vida el 3 de agosto.**

El magisterio **NO** asistirá a las Instituciones Educativas, donde se haya convocado a la presencialidad, ejerciendo la DESOBEDIENCIA CIVIL como un acto de dignidad en defensa de la vida y la salud de las comunidades.

Se suspenderá el trabajo académico pedagógico en todo el país, en su lugar adelantaremos acciones de difusión, concientización y sensibilización **durante todo el día** sobre el significado de la desobediencia civil, la inconveniencia de la presencialidad en la medida de la alternancia, riesgos y afectaciones y la defensa de la vida como bien supremo.

7:30 a.m. Facebook live por los canales institucionales de la Federación frente a la alternancia defendemos la vida de las comunidades.

9:00 a.m. – 11:00 a.m. Asambleas virtuales institucionales, municipales con maestros, estudiantes, padres de familia y Gobiernos Escolares.

11:00 a.m. – 1:00 p.m. Rueda de prensa, enlace con las cadenas radiales.

- Radicar solicitud formal a los Personeros Municipales y Defensorías del Pueblo, solicitando verificación de las condiciones actuales y

reales de las plantas físicas de las I.E. diagnosticando las carencias, necesidades y requerimientos.

12:00 m. Cacerolazo nacional en defensa de la vida y la salud de los colombianos.

- Radicar documento a los mandatarios locales advirtiéndoles sobre las responsabilidades legales, administrativas, jurídicas penales, civiles y disciplinarias en las que se puede incurrir por no garantizar el derecho a la vida como bien supremo.

2:00 p.m. Realizar encuentros con Concejos Municipales, Asambleas Departamentales, notificando de la decisión de desobediencia civil y solicitar se adelanten acciones de control político a las administraciones locales que obligan a cumplir la llamada alternancia educativa atentando contra el derecho a la vida de las comunidades.

2:00 – 5:00 p.m. Realizar perifoneo pedagógico en las ciudades del país.

2:00 – 6:00 p.m. Facebook regionales, proyección de cortos videos, diálogos virtuales con expertos virólogos, epidemiólogos, comunidad científica y académica.

Continuaremos trabajando desde casa garantizando el derecho a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, exigiéndole al Gobierno las garantías necesarias para tal efecto.

Manifestamos nuestra decisión de diálogo y si el -MEN-, continúa imponiendo sus medidas de corte dictatorial, adelantaremos diferentes acciones de movilización y el Paro Nacional del Magisterio.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ
Presidente


LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General

